

INFORME DE SATISFACCION

ORDEN DE COMPRA No. 13 del 13/12/2021

Comparecientes

A los 16 días del mes de Diciembre de 2021 intervienen en la celebración del presente Informe, el Ing. Cesar Guevara M. delegado de la máxima autoridad y el Sr. Sergio Garcia Escobar en calidad de técnico delegado para la recepción de la ínfima cuantía.

Cláusula Primera. – ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002 del 13 de enero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

1.2 Previo el Informe de necesidad de la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información, se procede a la solicitud de “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESORAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” al Director administrativo (E) Jose Carabajo para el inicio del proceso de adquisición por ínfima cuantía.

1.3. Mediante Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2021-0081-M, la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información, solicita la Certificación POA para la tarea “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESORAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” por un valor de USD \$ 6396,54 dólares de Estados Unidos de América.

1.4 Se cuenta con los recursos económicos en Certificación presupuestaria Nro. 489 por el valor CINCO MIL SETECIENTOS ONCE DOLARES CON 54/100 CENTAVOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$5,711.54).

1.5 Se realizó el proceso de publicación de las necesidades de ínfima cuantía, el 06 de diciembre del 2021, a través del Portal Institucional del SERCOP con código NIC-0968604120001-2021-40039

1.6 Luego del trámite correspondiente y el levantamiento de la información soporte se realiza la respectiva Orden de Compra No. 10 del 17/11/2021 en favor del proveedor ALEGRIA SALTOS ANA MARLENE con RUC 0201831138001.

Cláusula Segunda. - OBJETO DEL CONTRATO

2.1 Adquisición de micrófonos digitales para aulas híbridas

| CANTIDAD | DESCRIPCION | P.UNITARIO | P. TOTAL |
|----------|-------------|------------|----------|
|----------|-------------|------------|----------|

| | | | |
|----|--|-----------|-------------|
| 14 | TONER CAPACIDAD EXTRA ALTA SIN SERIE | \$ 192,00 | \$ 2.688,00 |
| 4 | CARTUCHO DE CILINDRO NUMEROS DE SERIES: CN-948K11590-15R-1100002782 CN-948K11590-15R-1100002770 CN-948K11590-15R-1100002773 CN-948K11590-15R-1100002783 | \$ 110,00 | \$ 440,00 |

Cláusula Tercera. - ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN-DEFINITIVA

A los 16 días del mes de diciembre de 2021 intervienen en la celebración del Acta de Entrega-Recepción Definitiva, por una parte, la Universidad de las Artes, el Sr. Sergio Garcia Escobar en su calidad de técnico delegado para la recepción de la ínfima y la Sra. Ana Marlene Alegría Saltos, en el Acta se indica que los equipos objeto de contrato se recibieron el día 16 de diciembre del 2021, es decir dentro del plazo estipulado, de igual forma cumplen con las especificaciones requeridas para los suministros según la orden de compra 13 del 13/12/2021.

Cláusula Cuarta: CONCLUSION

Con los antecedentes expuestos y luego del análisis de la documentación de soporte y al no encontrarse novedad imputable al PROVEEDOR, ni reclamos por parte de terceros, se concluye que el proveedor ALEGRIA SALTOS ANA MARLENE ha cumplido a entera satisfacción con lo requerido en la Orden de Compra No. 13 del 13/12/2021, en la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de diciembre del 2021.

| | |
|--|--|
| Director del Área: | Técnico delegado: |
| ----- Nombre: Cesar Guevara M. Cargo: Director de Tecnología y Sistemas de Información (e). | ----- Nombre: Sergio Garcia E. Analista de Infraestructura tecnológica y Desarrollo |